

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública LXVI/CTAIP/02

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 9:11 horas del día 25 de octubre de 2018, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la sala Víctor Hugo Rascón Banda ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.-Análisis y aprobación, en su caso, del Dictamen que recae a la iniciativa con carácter de Decreto, presentada por el Diputado Fernando Álvarez Monje (PAN), a efecto de modificar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a fin de incorporar la figura de Parlamento Abierto.
- V.-Análisis y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VI.- Informe de los siguientes asuntos turnados:

Asunto	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la Ley			
104	Orgánica del Poder Judicial del Estado, para crear el Título Noveno,			
	relativo al Sistema de Consulta Remota; así como iniciativa ante el			
	Congreso de la Unión, para modificar diversos artículos del Código			
	de Procedimientos Familiares y del Nuevo Código de			
	Procedimientos Civiles. (Movimiento Ciudadano)			
	,			

Tel: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848

www.congresochihuahua.gob.mx







Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública LXVI/CTAIP/02

Asunto 116	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que realice una revisión y análisis de los formatos y del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia a efecto de que sea de fácil consulta y verificación. (PAN)
Asunto 118	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a todas las fuerzas políticas del Congreso del Estado, a trabajar de forma conjunta para el estudio e implementación de un Sistema de Evaluación Integral de los trabajos realizados por las y los Diputados del Congreso del Estado de Chihuahua. (PAN)

VII.- Asuntos generales.

VIII.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, solicitó a la Diputada Secretaria Janet Francis Mendoza Berber, que proceda a pasar lista de asistencia de la Comisión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (GPPAN)	Presidenta
Diputada Janet Francis Mendoza Berber (MORENA)	Secretaria
Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata (GPPRI)	Vocal

Edificio Legislativo: C. Libertad #9 Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000 Tel: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848

www.congresochihuahua.gob.mx







Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública LXVI/CTAIP/02

Se hace constar la solicitud de justificación de inasistencia del Diputado Jorge Carlos Soto Prieto por encontrarse atendiendo encargos inherentes a su labor legislativa.

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, procede a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.-Continuando con el punto número dos del orden del día aprobado, la Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, consulta a las personas integrantes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día el cual se aprueba por unanimidad de presentes.

III.- Con relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, consulta a las personas integrantes si están de acuerdo en aprobar el acta de la reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, cede la palabra a la Secretaria Técnica de la comisión para que dé una breve explicación del Dictamen que recae a la iniciativa con carácter de Decreto, presentada por el Diputado Fernando Álvarez Monje (PAN), a efecto de modificar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a fin de incorporar la figura de Parlamento Abierto.

Realizado lo anterior, la Diputada Presidenta consulta a las integrantes si ha quedado suficientemente clara la explicación del Dictamen o si es su deseo destinar más tiempo para su análisis y posponer su aprobación para una reunión posterior. Manifestando las Diputadas Janet Francis Mendoza Berber y Anna Elizabeth Chávez Mata que la explicación ha sido clara y que por tratarse de un asunto que se había analizado en la reunión anterior, resulta oportuno proceder a la votación este momento. Precisado lo anterior, se vota el dictamen, el cual se aprueba por unanimidad.







Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública LXVI/CTAIP/02

V.- En relación al quinto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, preguntó a las integrantes si contaban con propuestas para integrar al Programa de Trabajo de la Comisión, informando su deseo para incorporar al mismo lo siguiente:

Ejes:

- 1.- Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- 2.- Impulsar la participación ciudadana en el ámbito legislativo.
- 3.- Transparentar la información y recursos legislativos de las y los representantes populares.
- 4.- Facilitar el acceso a la Información Parlamentaria y de las y los legisladores.
- 5.- Permitir el acceso electrónico y el análisis de la información parlamentaria.

Además de incorporar que, con base en las últimas evaluaciones realizadas por la Alianza por el Parlamento Abierto, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Colectivo Ciudadano y Municipios Transparentes (CIMTRA), es necesario realizar acciones para incrementar las calificaciones obtenidas, de manera prioritaria en relación a los principios de Información presupuestal y administrativa; Datos Abiertos y Software Público y Conflictos de Interés (APA), así como contar con un Órgano Interno de Control (CIMTRA), entre otras.

Analizado lo anterior, pregunta a las personas integrantes si están de acuerdo en aprobar en esos términos el Programa de Trabajo, el cual se aprueba por **unanimidad**.

VI.-Para desahogar el quinto punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Comisión, rindió un informe detallado de los asuntos turnados. Con relación al asunto







Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública LXVI/CTAIP/02

104 se acordó consultar al Tribunal la viabilidad de la propuesta contenida en la iniciativa.

Por lo que se refiere al asunto 116, las Diputadas solicitaron a la secretaria técnica inicie con los trabajos de dictaminación para atender a la solicitud planteada en la iniciativa.

VII.-Por último, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, pregunta a las presentes si existe algún otro asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las 10:34 horas se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTA.

DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER SECRETARIA.